

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 3851** *Resolución de 1 de abril de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publican las ayudas concedidas para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2014-2015.*

Por Resolución de 31 de marzo de 2015 de la Secretaría General de Universidades se concedieron las ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el curso 2014-2015 convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades de 3 de julio de 2014 (BOE de 12 de julio).

De conformidad con lo dispuesto en apartado 3 c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 19 de la convocatoria,

He ordenado publicar en el «Boletín Oficial del Estado», que los listados de los beneficiarios de las referidas ayudas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y órganos de las correspondientes Comunidades Autónomas.

Madrid, 1 de abril de 2015.—El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.